



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2019 (BOE DE 25 DE ABRIL).

CUARTO EJERCICIO: CASO PRACTICO n. 1. DURACIÓN: dos horas

CONTRATACIÓN EN LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

1. La Agencia Estatal de Investigación necesita contratar los siguientes servicios y bienes: Cursos de idiomas para sus empleados para el año 2020. Para ello dispone de un presupuesto de 11.000€.

Preguntas:

- 1.1 ¿Qué legislación es aplicable al caso?
 - 1.2 ¿Qué tipo de contratación es la adecuada y por qué?
 - 1.3 ¿Quién es competente para autorizar la adquisición?
 - 1.4 ¿Qué documentación implica y con qué contenido?
 - 1.5 Durante el periodo lectivo se toma la repentina decisión de proveer a los alumnos de un manual con un gasto total de 200€, ¿cómo lo tramitaría y qué documentos son necesarios?
 - 1.6 Próximo a finalizar el curso y dado el grado de satisfacción se quiere seguir contando con la misma empresa para el año 2021. ¿Qué procedimiento habría que seguir?
2. La Agencia Estatal de Investigación (AEI) quiere dar un paso estratégico en la calidad de sus servicios con la implantación de Sistemas Avanzados de Inteligencia Artificial (IA) en algunos de sus procedimientos administrativos. Concretamente, se quiere aplicar IA en los procesos de revisión administrativa de solicitudes, de tal forma que esta revisión se haga por “La Máquina” en tiempo real antes del cierre de la propia solicitud, obteniendo una mejora sustancial de los plazos para la concesión de las ayudas.

La AEI ha determinado más allá de toda duda la necesidad de un producto innovador que no puede ser satisfecha mediante la adquisición de productos o servicios ya disponibles en el mercado. Por tanto, ha optado por un “Procedimiento de Asociación para la Innovación” También ha descrito los elementos que



constituyen los requisitos mínimos que han de cumplir todos los licitadores, así como la naturaleza y el ámbito de la solución requerida.

La Agencia dispone de 850.000 euros para este objeto.

Preguntas:

2.1 ¿Cuál será el plazo mínimo para la recepción de las solicitudes de participación?

2.2 A los efectos de seleccionar a los candidatos ¿Qué criterios objetivos de solvencia, particulares de un procedimiento de asociación para la innovación, aplicarán los órganos de contratación?

2.3 Concluida una primera selección de los candidatos, el órgano de contratación les ha invitado a presentar sus proyectos de investigación e innovación para responder a las necesidades a cubrir. ¿Cuál es el número mínimo de empresarios a los que se invitará a negociar?

2.4 Describa qué aspectos del contrato son modificables durante la fase de negociación y cuáles no.

2.5 Durante la negociación, el órgano de contratación ha entendido que es necesario un cambio en las especificaciones técnicas del producto perseguido. ¿Cómo actuará para que todos los licitadores reciban igual trato?

2.6 ¿Cómo se gestionará la confidencialidad de los datos revelados durante la negociación?

2.7 ¿Cuál será el criterio con arreglo al cual se adjudicará finalmente el contrato?

2.8 Una vez entregado el producto de Inteligencia Artificial para la revisión de solicitudes en la AEI, éste conlleva la realización de prestaciones sucesivas de mantenimiento. ¿Durante cuánto tiempo como máximo se podrán llevar a cabo estas prestaciones sucesivas?

2.9 Haga un breve comentario crítico acerca de las ventajas y dificultades del procedimiento de asociación para la innovación escogido en este caso por la AEI.